

Nº 94/SEC/18

Valparaíso, 11 de abril de 2018.

A S.E. la Presidenta
de la Honorable
Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión de esta fecha, ha accedido a la solicitud de la Comisión de Salud, en orden a recabar el acuerdo previo de la Honorable Cámara de Diputados para proceder al archivo del proyecto de ley que establece la obligatoriedad de rotulación en alimentos transgénicos, correspondiente al Boletín Nº 3.818-11.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 bis del Reglamento del Senado, la Corporación acordó solicitar previamente el acuerdo de esa Honorable Cámara, a fin de proceder al archivo de la referida iniciativa de ley.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CARLOS MONTES CISTERNAS
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado